



INTEGRANTES de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y Educación de la Cámara baja en parlamento abierto, el 11 de abril.

En desplegado llaman a concluir foros

Investigadores piden analizar ley de ciencia

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Más de mil investigadores y académicos pidieron a los diputados no aprobar en forma apresurada la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), cuya discusión en la Cámara baja, se tiene previsto, iniciará en los próximos días.

En un desplegado del Colectivo por la Ciencia, suscrito por mil 47 personas, demandaron a los legisladores que, antes de arrancar el debate, primero se concluya el análisis de los temas por medio de los cinco foros que aún falta que se lleven a cabo.

Solicitaron que las ideas expresadas en dicho ejercicio sean tomadas en cuenta por "quienes están interesados en el futuro de México".

Las y los académicos manifestaron que durante los dos foros ya realizados se ha expuesto una "rica y diversa" pluralidad en cuanto a regiones, instituciones, áreas de conocimiento, sectores sociales y productivos.

Consideraron que dicha pluralidad "demuestra la debilidad" del argumento que ha sostenido el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) para señalar que en este asunto sólo hay dos posturas.

"La de quienes quieren apoyar al pueblo, y la de quienes sostienen opiniones críticas a la iniciativa del Ejecutivo fede-

ACADÉMICOS SOLICITAN a la Cámara de Diputados tomar en cuenta ideas expresadas; necesario impulsar el desarrollo tecnológico en las entidades del país, dicen

ral, que constituyen una élite interesada en mantener sus privilegios, sus intereses particulares y quedarse con el dinero público. Nos oponemos a la polarización del debate", dijeron.

Ante este contexto, piden que también sean consideradas las otras iniciativas presentadas por legisladores y no sólo la que remitió el Presidente de la República.

"México necesita una ley general basada en amplios consensos que integre lo mejor de las cinco iniciativas sometidas al Congreso y garantice un ordenamiento jurídico que facilite la gobernanza y la gobernabilidad de las actividades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación", mencionaron.

Para ello, sugirieron que se apunten las reglas y mecanismos viables para la producción libre de conocimiento, tecnología e innovación, y así la nueva ley contribuya a definir el rumbo de México para las siguientes décadas, pues su visión y contenido tendrán impacto en las condiciones que afectarán, positiva o negativamente, el futuro del país.

"Es necesaria una ley general y moderna que impulse el

desarrollo científico y tecnológico y la innovación, y garantice el disfrute social de sus beneficios, como lo mandata nuestra Constitución", destacaron.

Los involucrados en la materia señalaron que en los foros ya realizados en San Lázaro se ha abordado con insistencia contar con certeza respecto al financiamiento de la ciencia a largo plazo. También, de impulsar la producción científica en las entidades y promover el desarrollo regional.

"Se han esgrimido argumentos en favor de la no discriminación de sectores en el acceso a los programas de apoyo a la ciencia, de la necesaria promoción de las carreras académicas de los jóvenes en todo el territorio nacional.

"De la autonomía de los centros públicos de investigación, cómo lograr una articulación virtuosa entre los sectores académico, empresarial y gubernamental, y la necesidad de una estructura de gobernanza más transversal y menos centralista, que garantice la participación representativa de todos los sectores en la definición de la agenda científica nacional", mencionaron.

EL DATO

LA RED Pro Ciencia denunció el 15 de abril que el proyecto en la materia "implanta un sistema centralista e ideologado de una ciencia de Estado e impone prioridades desde el Gobierno".